REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

AVISO DE CONVOCATORIA
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que, en los próximos días, abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVAERSA** identificado con el número **19001244 A H2 de 2019.**

OBJETO: ADQUIRIR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DE LA REGIONAL ATLANTICO.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, con el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

FECHA: 07 de octubre de 2019

HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SECOP II

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. ($120.000.000,oo) incluido IVA

Los recursos para atender el objeto de la presente Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial, provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 27919 del 25 de julio de 2019.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO Podrán participar las Mipymes, las uniones temporales o consorcios, los cuales podrán estar integrados únicamente por Mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable, teniendo en cuenta factores técnicos y económicos que son objeto de ponderación, previa verificación de la capacidad jurídica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1450 de 2011 y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Mipymes interesadas en participar en el presente proceso.

Podrán participar las Mipymes, las uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes.

Para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo y no por el número de Mipymes que los integren.

Para limitar la convocatoria o el proceso, es necesario que como mínimo tres (3) Mipymes acrediten dicha condición, mediante la presentación de los siguientes documentos:

• Certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley

• Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su tiempo de existencia, el cual como mínimo debe ser de un [1] año.

. Registro Único Tributario RUT

Inscripción: Para efecto de la inscripción, las Mipymes interesadas en participar en el proceso, deberán presentar los documentos antes relacionados, en la plataforma del Secop II.

Dichos documentos se recibirán desde la publicación del prepliego o pliego en borrador, hasta el día hábil, anterior a la fecha prevista para expedir el acto de apertura del proceso.

Vencido el plazo para manifestar el interés y verificado el cumplimiento de los requisitos aportados en los documentos presentados por los interesados, la Aeronáutica Civil expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso en mención se limita la participación a quienes ostenten la calidad de Mipymes.

CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública, estudios y documentos previos y proyecto pliego de condiciones	17 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DEL 18 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SECOP II
Respuesta a observaciones Y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 DE SEPTIMBRE DE 2019	SECOP II
Resolución de apertura y publicación pliego de condiciones definitivo	26 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SECOP II
Observaciones al pliego de condiciones definitivos	1 DE OCTUBRE DE 2019	SECOP II
Respuesta observaciones al pliego de condiciones	3 DE OCTUBRE DE 2019	SECOP II
Fecha limite expedición de adendas	3 DE OCTUBRE DE 2019	SECOP II
Fecha límite para presentación de Ofertas	7 DE OCTUBRE DE 2019 HORA 10:00 A.M	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	9 DE OCTUBRE DE 2019	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas	DEL 10 AL 15 DE OCTUBRE DE 2019	SECOP II
Publicación Informe definitivo	16 DE OCTUBRE DE 2019	SECOP II
Subasta Inversa Presencial	17 DE OCTUBRE DE 2019 9:30 A.M.	Dirección Regional Atlántico ubicada en el 1° piso del edificio administrativo de la Aeronáutica Civil en

		Aeropuerto Ernesto Cortissoz (Soledad – Atlántico)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Entrega de garantías	El día hábil siguiente a la suscripción del contrato	SECOP II
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	SECOP II

Las fechas y plazo antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en el SECOP II (www.contratos.gov.co) todos los documentos, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:
Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad, deben enviarse a través del SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II. Este aviso se publica en la página del SECOP II, el día 17 de septiembre de 2019, de conformidad con lo señalado en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

JUAN ESTEBAN VASQUEZ MONTOYA
Director Aeronáutico Regional Atlántico

Elaboró: Marta Sofía Ocampo Sanz –Jurídica Contratista
Revisó: Catalina Valencia Echeverry – Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero